



Melquiades Morales Flores,

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,  
en atención a que la C.

**Celia Bonaga Ruiz**

justifico debidamente haber sido aprobada en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para el Grado de Maestría en Ciencias Políticas y en el examen de Grado correspondiente sustentado en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla el día 25 de Junio de 2004, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Grado de

**Maestría en**

**Ciencias Políticas**

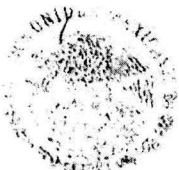
"Sufragio Efectivo. No Reelección"  
Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo  
en la Heroica Puebla de Zaragoza,  
a 27 de Agosto del año de 2004

El Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Melquiades Morales Flores

El Secretario de Educación Pública

Lic. Carlos Alberto Julián y Nacer



Firma de la Interesada

Grado de Maestría en Ciencias Políticas expedido a favor de la C. Celia Bonaga Ruiz

ELIMINADO: Una firma. Fundamento legal: Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, 115, fracciones I y III y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, 3 fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y Trigésimo Octavo, fracción I, numeral 1, del Acuerdo que reforma diversos artículos a los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.